

La CE adopta medidas preventivas tras la detección de peste porcina en Polonia

Noticias

Tal como establece la normativa comunitaria, el país ha creado un área donde se aplican las medidas restrictivas

La Comisión Europea (CE) ha decidido imponer medidas para restringir el movimiento de cerdos en Polonia, después de la detección de un primer caso de peste porcina en jabalíes.

Polonia ha informado a la CE de que el lunes se confirmó la existencia de un caso de peste porcina en un jabalí salvaje, detectado en una zona próxima a la frontera con Bielorrusia. Tal como establece la normativa comunitaria, el país ha creado un área donde se aplican las medidas restrictivas.

El caso de Polonia se suma a los detectados en Lituania a finales de enero, que motivaron la decisión por parte de las autoridades rusas de vetar la importación de animales y carne fresca de cerdo procedente de la Unión Europea.

La Comisión Europea ha reiterado a Rusia que considera "desproporcionada" esa prohibición. Rusia ha suavizado en las últimas semanas el embargo de carne de cerdo. El pasado 7 de febrero, las autoridades rusas decidieron autorizar las importaciones de carne sometida previamente a un profundo tratamiento térmico.

Precisamente el veto a la carne de cerdo por parte de Rusia se debatió en un Consejo de ministros de Agricultura celebrado el pasado lunes en el que, a petición de Polonia, los titulares europeos abordaron la posibilidad de ofrecer compensaciones a los ganaderos afectados por la situación.

La UE exporta anualmente a Rusia 750.000 toneladas de carne de cerdo, que en el caso de 2013 estuvieron valoradas en unos 1.400 millones de euros.

Redacción